

3.4 Campaña de prevención de incendios forestales 2021

3.4.1 ANÁLISIS GENERAL

Tal y como se refleja en el avance informativo de incendios forestales del 1 de enero al 31 de diciembre del Ministerio de Transición Ecológica (MITERD), el año 2021 en líneas general ha sido un buen año en términos de incendios forestales si se compara con la media de los últimos diez años. Tanto los siniestros forestales (conatos e incendios) como la superficie afectada por éstos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, se situaron por debajo de la media del decenio 2011-2020, siendo el número de siniestros ocurridos de 8.780 frente a los 11.819 de media, si bien se observa que se ha producido un ligero incremento con respecto a los siniestros habidos en 2020, año en el que se contabilizaron 8.071 siniestros.

Respecto a la superficie afectada por los incendios, los valores también se encuentran por debajo de la media del decenio, con un importante descenso, tanto en la superficie arbolada como en la forestal total, ascendiendo a 24.503,35 ha, y 87.879,74 ha respectivamente, lo que ha supuesto una disminución de un 19,44 % de superficie arbolada y de un 12,08 % de superficie forestal total con respecto a la media del decenio, que fue de 30.414,19 ha. y 99.949,80 ha. respectivamente. Al igual que ha ocurrido con el número de siniestros, la superficie afectada, tanto arbolada como forestal total, se ha visto ligeramente incrementada con respecto al 2020, año en el que se vieron afectadas 17.666,58 y 67.516,39 ha. Lo expuesto anteriormente queda reflejado en los siguientes cuadros elaborados a partir de los datos de dicho avance.

Un factor importante en la cuantía de la superficie afectada por los siniestros, es el número de Grandes Incendios Forestales (GIF) (>500 ha) que ocurren durante el año, en este sentido, en 2021 los GIF contabilizados fueron 18, lo que supuso una disminución del 5,3 % con respecto a los 19 GIF contabilizados el año anterior y un 18,18 % con respecto a los 22 GIF de media del último decenio. Han destacado los GIF de Navalacruz (Ávila), con 21.312 ha, y el de Jubrique (Málaga), con 7.664 ha. Estos dos incendios han supuesto casi 1/4 de la superficie forestal afectada por el total de los incendios producidos en España en 2021. Concretamente el de Navalacruz, del 14 de agosto, se considera el segundo mayor incendio forestal de los últimos 10 años.

3.4.2 ACTUACIONES REALIZADAS POR LOS DIFERENTES CUERPOS POLICIALES

La estadística de incendios elaborada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico es necesario ponerla en relación con el número de actuaciones policiales realizadas ya que, del total de siniestros y como es habitual año tras año, más de las 2/3 partes fueron conatos (menos de 1 ha), o carecieron de interés policial (no presentaron carácter de delito, no tuvieron incidencia sobre la seguridad ciudadana, no existieron terceras personas afectadas, etc.).

Según los datos aportados mensualmente por los distintos cuerpos policiales al Fiscal de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo de la Fiscalía General del Estado, se comprueba que, como resultado de la intervención policial en los incendios ocurridos durante 2021, resultaron detenidas o investigadas un total de 450 personas, lo que ha supuesto un sensible incremento (en torno a un 3 %) si se compara con las 437 personas contabilizadas en 2020.

En la base de datos de los/as detenidos/as e investigados/as por incendios forestales, creada en 2007 en el seno de la Unidad Coordinadora de Medioambiente, existen varios periodos en cuanto al número de personas implicadas en los siniestros ocurridos. Así, un primer periodo abarcaría desde su creación hasta el año 2011, en el que el número de detenidos/investigados varió ligeramente, pero manteniéndose siempre en valores situados entre los 300 y 400 implicados, salvo el año 2008 en el que se superó sensiblemente esta última cifra. A partir de 2012 se produjo un incremento, que se ha mantenido hasta la fecha, pasándose a valores iguales o superiores a los 500 implicados, salvo 2015 y 2016, en los que fueron ligeramente menores, y sobre todo el año 2018 en el que se pasó a valores similares a los del primer periodo con 312 implicados.

No obstante, estas variaciones en el número de detenidos/investigados, están muy relacionadas con el número de siniestros ocurridos en los respectivos años, de tal forma que el número de personas implicadas cada año es un indicador bastante fiable de la siniestralidad habida durante el mismo.

3.4.3 INCENDIOS FORESTALES CON DETENIDOS/INVESTIGADOS ATENDIENDO A SU SUPERFICIE

En cuanto a los incendios forestales investigados que dieron lugar a detenidos/investigados, se clasifican, atendiendo a su superficie, de la siguiente forma:

Como ha ocurrido en años anteriores, y de acuerdo a la media de los últimos 5 años, en 2021 en torno a la mitad de los incendios ocurridos en los que se intervino policialmente fueron pequeños conatos (45,90 %), fruto en su mayoría, como se verá más adelante, a incendios forestales intencionados (principalmente por prácticas tradicionales inadecuadas), y negligentes, provocados durante la realización de trabajos, manejo de maquinaria y quemas, causas igualmente aplicables a los incendios superiores a 1 ha de extensión, los cuales supusieron el 52,46 %. El resto de los incendios se corresponden con GIF y con incendios sin datos de superficie.

3.4.4 INCENDIOS FORESTALES CON DETENIDOS/INVESTIGADOS ATENDIENDO A SU CAUSA

En el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, existe una clasificación de las causas que originan los incendios forestales en España, elaborada en su momento con el fin de homogeneizar estas causas para su tratamiento y posterior valoración. Se agrupan en cinco tipos:

1. Naturales. Provocadas por fenómenos naturales. La más habitual es el rayo, y de forma anecdótica las erupciones volcánicas (Islas Canarias) o los meteoritos.

2. Originados por negligencias o accidentes. Son los producidos por descuidos y actuaciones que no persiguen provocar un incendio forestal.

- 2.1. Las negligencias se asocian a actividades humanas que producen un incendio forestal sin que el implicado tenga intención de producirlo, aunque, ha desarrollado una actividad que puede ser causante de un incendio o ha omitido las medidas de seguridad que impedirían que se produjera.

- 2.2. Los accidentes se entienden como actividades en las que el causante no ha podido prever que se iba a producir un incendio forestal. Esta actividad no se asocia al incendio forestal y, en caso de producirse, se debe a causas fortuitas.

3. De origen intencionado. Con carácter general podemos considerar intencionadas a aquellas acciones cuyo fin es la generación de un incendio forestal.

4. Reproducciones. El incendio es originado a partir de un incendio previo. Para que exista reproducción tiene que haber un aumento de la superficie forestal quemada anteriormente. Este hecho genera un

nuevo incendio, que como tal supone la realización de un nuevo parte oficial de incendios forestales.

5. Desconocida. En realidad, no es una causa, pero engloba a aquellos incendios no investigados, o en los que no se ha resuelto dicha investigación.

Una vez explicados los términos, para analizar las causas de inicio de los incendios forestales desde el criterio del Fiscal de Sala de Medio Ambiente y Urbanismo, sólo se tienen en cuenta los producidos por negligencias o accidentes, que se considerarán dentro del mismo tipo, y los de origen intencionado o dolosos.

Por lo que respecta a la causalidad, como se puede apreciar un año más, el factor humano está detrás de la mayor parte de los incendios forestales, ya sea de manera accidental, intencionada o negligente.

Este año hay que destacar un fenómeno en particular. Más de ¼ de la superficie forestal quemada ha tenido su origen en un vehículo.

De los incendios originados por vehículo se han esclarecido como imprudentes un buen número de ellos, siendo los más relevantes los que a continuación se relacionan:

- Almadén (Ciudad Real) 1500 ha, 12/07/2021.
- Villarrasa (Huelva) 853 ha, 24/07/2021.
- Navalacruz (Ávila) 22.000 ha, 14/08/2021.
- Tarifa (Cádiz) 200 ha, 16/08/2021.

3.4.5 OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON INCENDIOS FORESTALES

En base a la información obtenida del SEPRONA de la Guardia Civil y de los Informes de Incidencias sobre incendios forestales de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias en el periodo de estudio se han contabilizado tres fallecidos relacionados con incendios forestales. El primero en Casas de Ves (Albacete), el 19 de julio al fallecer una persona a causa de un accidente de tráfico que fue el origen del incendio forestal. El segundo, en la misma fecha, el 19 de julio en Benamejé (Córdoba), al explotar un camión que había sufrido un accidente y salirse de la Autovía A-45, hecho que ocasionó el propio incendio forestal. Y el tercero y último, el día 8 de septiembre, falleció una tercera persona que estaba participando en las labores de extinción del incendio forestal de Jubrique (Málaga). Asimismo, se han contabilizados treinta personas heridas de diversa consideración, en su mayoría de carácter leve.